



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION FERREÑAFE
DIRECCION - UGEL FERREÑAFE

Firmado digitalmente por JIMENEZ PEREZ Gloria Elizabeth FIR 16/U44/
hard
Unidad: DIRECCION - UGEL FERREÑAFE
Cargo: DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso:14/02/2020 - 10:43:26

Id seguridad: 4420216

Año de la Universalización de la Salud

Ferreñafe 14 febrero 2020

OFICIO MULTIPLE N° 000011-2020-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [3509713 - 4]

PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA O SECUNDARIA
UGEL FERREÑAFE

ASUNTO: INSCRIPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE DOMINIO DE LENGUA INDÍGENA
U ORIGINARIA 2020

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE 0007-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
OFICIO MÚLTIPLE 000049-2020-GR.LAMB/GRED [3509713-1]

Es grato expresarle mi cordial saludo, a la vez para comunicarle el inicio del proceso de la Evaluación de Dominio de Lengua Indígena u Originaria 2020, dirigido a docentes de inicial, primaria o secundaria para su incorporación o renovación en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originarias del Peru - RNDBLO.

Al respecto, los participantes se inscribirán de manera virtual desde el 05 de febrero hasta el 30 de marzo, llenando los datos en la ficha de inscripción de la pagina web del MINEDU, <http://www.minedu.gob.pe/evaluacion-lengua-originaria>.

El cronograma general es el siguiente:

ACCIONES	FECHAS
Inscripción vía web de los evaluadores por UGEL	Del 05 de febrero al 30 de marzo 2020
Evaluación oral	Del 02 al 05 de junio 2020
Evaluación escrita	06 de junio 2020

El cronograma específico se establecerá en el Protocolo de evaluación de Dominio de lengua Indígena u Originaria 2020, el cual se entregará oportunamente.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 14/02/2020 - 10:43:26

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

18 FEB 2020

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
MARIA ELENA COTRINA CABRERA
JEFA DE GESTION PEDAGOGICA
2020-02-14 09:33:51-05

